

CESIÓN

POR CUANTO, nosotros, Yifan Wang, Cagan Gurer y Gavin Macbeath hemos inventado una o más invenciones descritas en una solicitud de Cartas patente de los Estados Unidos, titulada **COMPOSICIONES MULTIPLEXADAS DE RECEPTOR DE CÉLULAS T, TERAPIAS DE COMBINACIÓN Y USOS DE ESTAS**, cuya especificación:

- [x] fue archivada el **28 de abril de 2023** como solicitud PCT núm. **PCT/US2023/020338**;
- [x] fue archivada el **28 de abril de 2023** como solicitud de Argentina núm. **20230101038**;
- [x] fue archivada el **28 de abril de 2023** como solicitud ROC (taiwanesa) núm. **112116024**;

POR CUANTO, **TScan Therapeutics, Inc.** (en adelante, “CESIONARIO”), una corporación organizada y existente en virtud de las leyes de Delaware, con oficinas principales en 830 Winter Street, Waltham, MA 02451, desea adquirir una participación en la misma en virtud de los acuerdos debidamente celebrados con nosotros;

POR LO TANTO, a todos a quien concierna, sépase que para y en consideración de dichos acuerdos y de otra contraprestación buena y valiosa, cuya recepción se reconoce por la presente, hemos vendido, cedido y transferido y por estos presentes vendemos, cedemos y transfieren a dicho CESIONARIO, sus sucesores, apoderados y representantes legales, todo nuestro derecho, título e interés en y en todos los Estados Unidos de América, sus territorios y todos los países extranjeros, en y para dicha(s) invención(s) como se describe en dicha solicitud, junto con nuestra todo derecho, título e interés en y para dicha solicitud y tales Cartas patentes que se expidan al respecto, y cualquier sustitución, reemisión, continuación, división, reactivación y contraparte extranjera de esta, incluido el derecho a reclamar prioridad en virtud de cualquier estatuto, tratado o convención aplicable basado en dicha solicitud; dicha(s) invención(s), solicitud y Cartas patente estará(n) en posesión y será(n) disfrutada(s) por dicho CESIONARIO para su propio uso y a nombre y para sus sucesores, apoderados y representantes legales, completamente hasta el final del plazo por el que dichas Cartas patente puedan ser concedidas completamente y en su totalidad como la misma hubiera estado en nuestra posesión si no se hubiera realizado esta cesión; por la presente transmitimos todos los derechos que surjan en virtud de cualquiera y todos los acuerdos, tratados o leyes internacionales relacionados con la protección de la propiedad industrial mediante la presentación de tales solicitudes de Cartas patente, todas las decisiones en acción relacionadas con las solicitudes o Cartas patente, incluido el derecho a demandar y cobrar daños y otros beneficios por infracción pasada de las mismas, todos los derechos a iniciar procedimientos ante organismos gubernamentales y administrativos, y todos los archivos, registros y otros materiales que surjan de la demanda, explotación o defensa de derechos y registros relativos a las solicitudes o Cartas patente. Por la presente reconocemos que esta cesión, que es de todo nuestro derecho, título e interés en y para dicha(s) invención(es), conlleva el derecho en el CESIONARIO a solicitar y obtener de las autoridades competentes de todos los países del mundo todas y cada una de las Cartas patente por los abogados y agentes seleccionados por el CESIONARIO y el derecho a obtener la concesión de todas tales Cartas patente para el CESIONARIO en su propio nombre como cesionario de todo el derecho, título e interés en estas;

Y, por la presente, acordamos, además, que nosotros y nuestros ejecutores y administradores ejecutaremos, previa solicitud, cualquier otro documento legal y, del mismo modo, realizaremos cualquier otro acto legal que se considere necesario para

Cesión de inventor
Expediente núm. TTC-01125/01137/01170

asegurar plenamente la(s) invención(es) antes citada(s) a dicho CESIONARIO, sus sucesores, apoderados y representantes legales, pero a su responsabilidad o cargo, incluida la ejecución de solicitudes de patentes en países extranjeros, y ejecutaremos solicitudes y preliminares u otras declaraciones de sustitución, reemisión, división, continuación o reactivación, y daremos testimonio en cualquier interferencia u otro procedimiento en el que pueda estar involucrada dicha(s) invención(es) o cualquier solicitud o patente dirigida a las mismas;

Y, por la presente autorizamos y solicitamos a las autoridades competentes de todos los países del mundo que expidan tales Cartas patente que se otorguen en virtud de dicha solicitud o solicitudes basadas en las mismas a dicho CESIONARIO, sus sucesores, apoderados y representantes legales.

Inventor [Firma ilegible] Fecha: 15/11/2023
Yifan Wang
15 Albermarle Street
Dirección: Arlington, Massachusetts 02476

Mancomunidad de Massachusetts)
)
Condado de)

En este día 15 de noviembre de 2023, ante mí personalmente compareció **Yifan Wang**, personalmente identificado conmigo, y reconocido por mí como la persona que firmó la cesión anterior, y reconoció la firma de la misma como un acto de su propia voluntad y hecho.

Notario público	DEBRA A CONTARINO
	NOTARIO PÚBLICO MANCOMUNIDAD DE MASSACHUSETTS MI COMISIÓN VENCE EL 18/01/2030

Mi comisión vence [Firma ilegible]
18/01/2030

Cesión de inventor
Expediente núm. TTC-01125/01137/01170

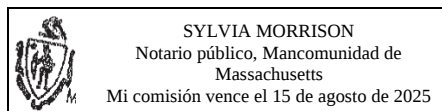
Inventor [Firma ilegible] Fecha: 8/11/2023
Cagan Gurer
21 Buttonhook Road
Dirección: Chappaqua, New York 10514

Mancomunidad de Massachusetts)
)
Condado de Middlesex)

En este día 8 de noviembre de 2023, ante mí personalmente compareció **Cagan Gurer**, personalmente identificado conmigo, y reconocido por mí como la persona que firmó la cesión anterior, y reconoció la firma de la misma como un acto de su propia voluntad y hecho.

[Firma ilegible]
Notario público

Mi comisión vence 15/08/2025



Cesión de inventor
Expediente núm. TTC-01125/01137/01170

Inventor [Firma ilegible] Fecha: 8/11/2023
Gavin Macbeath
9 Sophia's Way
Dirección: Wakefield, Massachusetts 01880

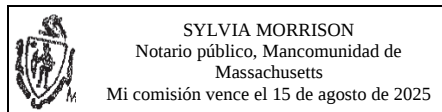
Mancomunidad de Massachusetts)
)
Condado de Middlesex)

En este día 8 de noviembre de 2023, ante mí personalmente se presentó **Gavin Macbeath**, personalmente identificado conmigo, y reconocido por mí como la persona que firmó la cesión anterior, y reconoció la firma de la misma como un acto de su propia voluntad y hecho.

[Firma ilegible]

Notario público

Mi comisión vence 15/8/2025



Cesión de inventor
Expediente núm. TTC-01125/01137/01170

RECONOCIMIENTO DEL CESIONARIO:

Por la presente reconozco la cesión ejecutada anteriormente en nombre de **TScan Therapeutics, Inc.**

Por: [Firma ilegible] Fecha: 28 de noviembre de 2023
Nombre: Zoran Zdraveski JD Ph.D
Título: CLO